

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC  
CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2024 VENTA DE MATERIAL  
RECICLABLE DEL PROYECTO PRODUCTIVO PLAN AMBIENTAL DE LA  
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA - CPMSBOG.**

LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA – CPMSBOG, cuenta con una Actividad Productiva cuya función es la recolección y separación de los residuos generados en el establecimiento, para una posterior clasificación y categorización de material reciclable acorde con las directrices emitidas al respecto. La Actividad Productiva Plan Ambiental ocupa mano de obra del personal privado de la libertad con el fin de brindar procesos de resocialización que fortalezcan pautas laborales a través de la redención de pena.

LA CPMSBOG está interesada en ofertar los siguientes Materiales Reciclables que se generan al interior del Establecimiento carcelario, teniendo como punto de partida los siguientes precios:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	PRECIO BASE
1	BOLSA PLASTICA	KILOGRAMO	\$ 520
2	CARTON	KILOGRAMO	\$368
3	CHATARRA	KILOGRAMO	\$523
4	ESPUMAS	KILOGRAMO	\$740
5	GALON DE ACEITE	UNIDAD	\$ 1.635
6	GALON DE ACEITE PERFORADO	UNIDAD	\$1.285
7	GALÓN QUIMICO	UNIDAD	\$ 1.285
8	GUACALES	UNIDAD	\$ 285
9	PAPEL ARCHIVO	KILOGRAMO	\$ 485
10	PET TRANSPARENTE	KILOGRAMO	\$ 735
11	PET VERDE	KILOGRAMO	\$ 225
12	PET CAFE	KILOGRAMO	\$185
13	PLEGADIZA	KILOGRAMO	\$ 95
14	TAPA GASEOSA	KILOGRAMO	\$ 655
15	PVC	KILOGRAMO	\$ 435
16	TATUCO SOPLADO	KILOGRAMO	\$ 650
17	CAJA DE CARTON FRUTERA	UNIDAD	\$757
18	ALUMINIO	KILOGRAMO	\$3.485
19	VASIJA	KILOGRAMO	\$685
20	CANASTILLA ROTA	UNIDAD	\$2.285
21	CANASTILLA BUENA	UNIDAD	\$2.435

22	VIDRIOS	KILOGRAMO	\$85
23	PAPEL PERIODICO	KILOGRAMO	\$185
24	COBRE N1	KILOGRAMO	25.985
25	TETRAPAK	KILOGRAMO	\$185
26	CUBETA HUEVOS	UNIDAD	\$30

Dado lo anterior queremos invitarlos a ofertar al Establecimiento por estos productos, si está interesado, presente su oferta con los siguientes documentos:

- 1.- Carta de presentación de la oferta firmada, indicando dirección, teléfono y correo electrónico para comunicación, y manifestación de que no tiene vínculos de afinidad ni consanguinidad con internos recluidos en el establecimiento.
- 2.- Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio con expedición no mayor a 30 días; y si es persona natural registro mercantil con el objeto social o actividad comercial.
- 3.- RUT (Registro Único Tributario).
- 4.- Valor por kilo o unidad según corresponda, partiendo de los precios base de cada uno de los productos.
- 5.- Ciclos de recolección (El material se entrega en el Establecimiento carcelario) y el oferente se compromete a recoger este material mínimo una vez por mes, lunes a viernes días laborables, previa coordinación con el administrador del proyecto productivo plan ambiental.
- 6.- Carta de compromiso de disponibilidad de recoger material reciclable durante 1 año, en la cual se deberá manifestar que el Establecimiento se reserva el derecho a la venta de este material, por venta directa a otro oferente cuando haya incumplimiento en el proceso de retiro del material de las instalaciones del establecimiento carcelario.
- 7.- Certificado de inhabilidades en el cual conste que no tiene ningún vínculo de afinidad o parentesco con funcionarios del Instituto de acuerdo al Capítulo IV de INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES del Decreto 407 de 1994, mediante el cual se establece en el numeral 4. "Los empleados del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, su cónyuge o compañero o compañera permanente, sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, no podrá celebrar ningún tipo de contrato con el Instituto.
- 8.- Certificación de afiliación a la UAESP
- 9.- Certificado antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación.
- 10.- Certificado de antecedentes policiales del representante legal.
- 11.- Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la república
- 12.- Concepto sanitario emitido por la secretaría de salud

El pago del material reciclable, debe ser cancelado mínimo dos (2) días antes a la fecha de recogida del material, si se llegase a presentar diferencias en el pesaje de los mismos, serán tenidas en cuenta para el pago de la próxima factura de venta, lo anterior debe ser consignado en la **cuenta corriente No. 061000055 del Banco**

**Popular a nombre de LA CPMSBOG** y entregar el recibo de consignación en la oficina de pagaduría del CPMSBOG y así constatar el ingreso del pago, para el retiro del material reciclable.

Los valores de compra ofertados deberán ser mantenidos durante la vigencia del contrato.

El oferente se compromete a realizar mínimo dos (2) capacitaciones a todo el personal privado de la libertad que redime en LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA como recuperadores ambientales y a los internos que se encuentran en los distintos centros de acopio del CPMSBOG, con el objetivo de mejorar los procesos de recolección, de manejo y de entrega final de los productos.

El presente contrato no tendrá fecha de finalización pactada toda vez que se podrá dar por terminado unilateralmente por el establecimiento en cualquier momento teniendo en cuenta las directrices de la sede Central INPEC.

Durante el primer mes debe capacitar mínimo a cinco (5) privados de la libertad del Proyecto Plan Ambiental, estas capacitaciones serán coordinadas con el Administrador de la Actividad Productiva o con el funcionario que el CPMSBOG designe para tal fin.

La entrega del material estará sujeta a las políticas y al régimen interno de la CPMSBOG.

El criterio de selección de la oferta será asignada al mayor precio de los productos ofrecidos.

**CRONOGRAMA:**

Actividad	Fecha inicial
Invitación	15 de mayo de 2024 <b>PUBLICACION PAGINA INPEC</b>
Fecha de entrega de la oferta	21 de mayo de 2024 Hasta: 12:00 pm
Lugar de entrega oferta	Oficina Gestión Corporativa EC DE BOGOTA - <b>Carrera 56 Nro. 18<sup>a</sup>-47</b>
Verificación y Evaluación de Ofertas	Fecha: 21 de mayo de 2024
Elección de la propuesta	22 de mayo de 2024
contrato	22de mayo de 2024

Las observaciones y/o inquietudes podrán ser planteadas al correo electrónico [contratacion.ecmodelo@inpec.gov.co](mailto:contratacion.ecmodelo@inpec.gov.co)

Cordialmente,

  
**CR ® ELMER FERNANDEZ VELASCO**

Director Cárcel y Penitenciaria de media seguridad de Bogotá

*elvi*  
Proyecto: Dg. YIMMY SALINAS  
Elaboro: Adriana Moreno Beltrán  
Fecha: 14/05/2024  
C:\Users\ADMINISTRATIVA6\Documents\2015\Convocatoria reciclaje No 001 de 2021.doc